

DERECHO DE LA DETECCIÓN DE VIH EN EL EMBARAZO

INFECCIÓN

Virus
Inmunodeficiencia
Humana



Síndrome
Inmuno-
Deficiencia
Adquirida

ENFERMEDAD

MEDIOS DE CONTAGIO



SEXUAL

Contacto sexual vaginal, oral, anal, no protegido con una persona portadora de VIH



TRANSMISIÓN VERTICAL O PERINATAL

De una madre a su bebé, durante el embarazo, parto, o a través de la leche materna

SANGUÍNEA

- Transfusiones de sangre o sus derivados plaquetas, plasma
- Transplantes de órganos infectados con VIH
- Uso compartido de agujas con una persona infectada



PREVENCIÓN

- Practicar sexo seguro con el uso de reservativo masculino o femenino, ya que usado correctamente protege entre el 95 y 100% de adquirir una infección de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH/SIDA



- La sangre que se transfunda debe tener una etiqueta que diga "Sangre Segura", que significa ha sido sometida a pruebas de laboratorio para determinar que no tiene VIH y algunos otros virus como los de la hepatitis
- Recomendar a los usuarios de drogas inyectables utilizar una jeringa y aguja estéril o nueva en cada aplicación



CONSULTA PRECONCEPCIONAL

(Si la paciente desea embarazo)



Embarazo:

- Control prenatal
- Prueba de detección para el VIH: realizar a todas las personas, de manera gratuita, voluntaria y confidencial, principalmente a las embarazadas para prevenir infección madre-hijo
- Tratamiento antiretroviral (TARV): no suspenderlo una vez diagnosticado el VIH, ni durante el embarazo

Resolución del embarazo:

- Cesárea: si la carga viral es > 1000 copias/ml, tiempo duración y apego al TARV, causas obstétricas (RPM, SFA), que la paciente no acepte parto vaginal
- Parto: carga viral 50 copias/ml, haber recibido TARV, buen control de la gestación, Bishop favorable

Puerperio:

- Ofrecer método anticonceptivo: ofrecer uno de acción prolongada antes de su egreso hospitalario
- Lactancia contraindicada

Bibliografía
y directorios
VIH-SIDA

